



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

La Comitia de los Cavalleros Hacedores de Logos, para  
que se reconozcan, y soliciten alguna rebaja, con lo demás que  
deben entender, y traygan Voto.

Pedro Salomin

Vise Memorial de Pedro Salomin, En que hace Saca de  
lacion de su Patria, Nacimiento, Padres, y Abuelos, y que hauiendo  
solicitado buena Ciudad, las nuevas fundaciones de Escuela de  
Logos, Casas de Huérfanos, y de Misericordia, Varios la protecc  
cion y amparo de ella, y de los dolores, con el beneplacito de esta  
Comitia, y que siendo su animo el formar dicha Escuela  
como se le concedió el año de mil seiscientos diez y nueve  
en la hermita de S. Roque, concluye suplicando se le con  
ceda licencia para que en ella pueda exercitar tan pia Educa  
cion, enseñando a los niños los primeros rudimentos de leer, escri  
bir, contar, y la Doctrina Christiana, y poder al mismo tien  
po con el amparo de la Ciudad solicitar la perpetuidad de  
dicha fundacion; Y asi mismo que a Jeronima Mayo, su  
muger se le asista con lo necesario para poder exercer la  
misma educacion y enseñanza a las niñas = Haviendolo  
oydo Comitia de Examinado esta pretension al Sr. D. Fran,  
Fontes, Residor, para que acordado de todo lo que Comprehende

S. Varquentas de  
Cuenca Eniebe

El Memorial y oficio desta Ciudad para Resolver.  
La Ciudad en Vista de lo que expone el Contador sobre  
las quantas de favor de los Logos de Logos, de los Encuentros de  
nueve. Acordó que el Sr. D. Fran. Volambra Residor Comisario de  
Abasto con los Oficiales, y el Depositario de Logos, las Remos  
can aclarando los dubios que expusiere, reduciendo unicamente a  
puntos fijos los alcances que desfellan Vultasen, y setrayga para se  
solucion sobre su aprobacion, paviuniendo de Sr. al contador sobre lo acordado en Cavildo de Catorce de este año, y que los dichos puntos  
no bengan tan dilatado y en fijos como los q. de averuando hasta  
ahora, y disponiendolos de forma que los queda Comprehender  
esta Ciudad, para sus mas hazeradas Resoluciones, Coulo  
demas quien este asunto leba entendido de Sr. =  
Presentare Na Ciudad de Examen del Oficio

Examen